

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****226** *SEDITEC INGENIERÍA Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 103/08, seguido a instancia de doña Carmen García-Retamero Abenojar contra "Seditec Ingeniería y Proyectos, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º Des 473/08 ejecución n.º 103/08), y para el pago de 1.659,44 euros de principal y otros 331,88 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Seditec Ingeniería y Proyectos, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de diciembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090095007-1